

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1986.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17. de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3 de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transferencia del cargo de auxiliar principal de 6ta. (personal administrativo y técnico) con su actual titular, señorita Sandra Di Falco de la Subdirección de Servicios y Producción / dependiente de la Subsecretaría de Administración a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las pertinentes modificaciones en las respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE JUSTICIA

[Handwritten signature]
CARLOS S. TAYLOR

J. S.

[Handwritten signature]
ENRIQUE S. LUCIO PETRACCHI

[Handwritten signature]
JORGE ANTONIO BACQUE